

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 12 de enero de 2021.

Ejecutivo

Radicación No. 2018-00136-00

Auto No. 009

En referencia al escrito allegado físicamente por parte la Secretaria de Transito y Movilidad del Municipio de Dosquebradas donde informa que se procedió al levantamiento de la medida cautelar de embargo del vehículo de placas SJS438 se pone en conocimiento de las partes.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 001 de 13
de enero de 2021.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria